

# UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y SOCIOLOGÍA



UNIVERSITAT  
JAUME·I

## EL PENSAMIENTO DE RIGOBERTA MENCHÚ: APORTACIONES A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA PARA LA PAZ

*Autor/a:* Anna López i Palomar

*Director/a:* Sonia Paris Albert e Irene Comins Mingol

*Tutor/a o supervisor/a:* Sonia Paris Albert e Irene Comins Mingol

*Fecha de lectura:* Castellón, 2014

**Resumen:** El siguiente trabajo se basa en el pensamiento de la guatemalteca Rigoberta Menchú, con el fin de exponer su propuesta de ética para la paz cuya finalidad sea construir una cultura de paz. Para ello, se recorrerá su biografía y obra hasta llegar a su pensamiento. Me apoyaré en otras autoras y autores que compartan ideas con Rigoberta. Finalmente, se pondrá de manifiesto la riqueza del pensamiento de Rigoberta para aplicarlo a la situación que vive la humanidad.

**Palabras clave:** Interculturalidad, indígena, cultura de paz, reconocimiento, genocidio.

## **DEDICATORIA**

*«Mis abuelos mayas me enseñaron que los sueños nacen con nosotros, pero todo sueño necesita ser cultivado y cosechado. Yo sólo dejo que mis sueños caminen por el tiempo, para que la humanidad los cultive a su favor» (Menchú, 2002a: 46).*

A mis abuelos, quienes también me enseñaron que los sueños se hacen realidad si verdaderamente crees en ellos. La ilusión moverá los sueños.

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a mis padres, Ana Palomar Navarro y Juan Carlos López Carrascosa, el apoyo que me han ofrecido siempre en mis estudios, y el aliento que me han dado desde pequeña para que pudiese llegar a la Universidad.

En segundo lugar, a todos los mimos y cuidados que mi abuela Ynés Navarro Hidalgo me ha dado a lo largo de estos cuatro cursos que han hecho más llevadero el camino. A las sonrisas de mi yayo Juan López García quien siempre quiso ir a la universidad pero nunca pudo, y a mi yaya Teresa Carrascosa Ferré quien me enseñó que aparte de estudiar tenía que disfrutar de la vida.

También agradecer a Sonia Paris Albert su paciencia a la hora de ayudarme a elegir un tema para el proyecto. A Irene Comins Mingol sus dulces palabras que han sido en todo momento un alivio en los momentos más críticos. Y agradecerles a ambas todo su apoyo para llevar adelante el trabajo y su presteza a la hora de responder a todas mis dudas.

Finalmente, no puedo quedarme sin dar las gracias a mis amigas, porque en todos los momentos de bajón han estado ahí para escucharme y darme sus mejores ánimos, haciéndome sentir en cada momento que iba a poder con todo. En especial a Sandra Martínez Leganés, que siempre ha encontrado minutos para recordarme que tan sólo quedaba el *sprint* final, y me ha hecho desconectar de la rutina con su compañía risueña.

## INTRODUCTION

The next work comes after four years of college, in which philosophy and history have played a critical reflection and the defense of human rights role. The motivation appears after completing my subjects of Philosophy for Peace and Intercultural Citizenship, where it is treated as rich values such as multiculturalism, resolving conflicts peacefully, tolerance, positive peace, among others. Always through the brief survey of theories of authors such as Sami Nair, Charles Taylor, Ramin Jahanbegloo, Will Kymlicka, Axel Honneth, or Habermas.

Initially my intention was to combine a vision of peace taking into account gender and the value of multiculturalism, so I wanted to work the notion of peace according to Johan Galtung from a European vision for working try an Oriental vision Gandhian thought and complete the study of Latin American and gender vision presents on Rigoberta philosophy. Finally, I chose to focus on Rigoberta Menchú, as condensed in the figure, three fundamental aspects for the Humanities and Intercultural Studies: Class, ethnicity and gender.

Likewise, the objective is to demonstrate the value and necessity of compliance with human rights, respect for all living beings on Earth and the richness of the multiculturalism of being posited as radical reality (Ortega absolutely deserve, 1914). Another of the purposes of this work is to encourage the arena of Philosophy for Peace figure Rigoberta Menchú, so that its recognition in this science is now no post mortem or posthumously as most occur often, that death becomes you beautiful genius to recognize that ensue, and without conscience. Because even if the Nobel Prize and the Prince of Asturias, certainly after his death begins receiving medals and honors those who never have knowledge.

For aforementioned study I have relied mainly on the thought of Rigoberta Menchú, which support also parallel in the other and other authors such as Ulrich Beck, Rosalie Torrent, Jürgen Dahl, Charles Taylor and more, with different notions and tools come to express the same desire Guatemalan pursued.

The methodology used in this work has been searching and analysis, as well as previously mentioned, word of the author herself and others and others have written about it. The rescued or obtained information allowed me to structure this work in three chapters.

The first chapter will be known to the author with a brief summary of his life and those most important events that have influenced his thinking, such as irrevocable figure of his father Vicente Menchú or abuse continued on the indigenous population; also be analyzed surveys obtained from the actions taken by the justice and defense of Human Rights by Rigoberta.

In the second chapter, we enter and in the thinking of the author with the study of ethics for its proposed peace whose purpose is to achieve a culture of peace. Identity, inequality and diversity: the relationship after three concepts widely used by the author are discussed. Then his theory of care is known in recognizing all living beings and gender on Rigoberta be treated.

Finally, in the third and final chapter ethics for peace is given by Rigoberta Menchú linked to the current situation by establishing a parallel with other theories

In conclusion, figure guatemalan analyzed, his thought through texts, contrast his vision with other authors and other mostly contemporary, addition to what was previously said, emphasize your personality, work and recognition in the field of peace, trying to make room in Philosophy for Peace.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN GENERAL.....	1
CAPÍTULO I: VIDA Y OBRA DE RIGOBERTA MENCHÚ .....	3
1.1    Vida de Rigoberta Menchú.....	3
1.2    Acontecimientos que han influido en su pensamiento .....	5
a.    Influencias históricas en el pensamiento de Rigoberta.....	5
b.    Influencias externas y personales .....	7
c.    El epicentro del pensamiento de Rigoberta Menchú fue su padre .....	8
1.3    Acciones que ha realizado y reconocimientos obtenidos .....	14
1.4    Obras de Rigoberta Menchú.....	17
1.5    Recapitulación.....	20
CAPÍTULO II: LA ÉTICA PARA LA PAZ DE RIGOBERTA MENCHÚ .....	21
2.1    Propuesta ética de Rigoberta como vehículo para la paz integral .....	21
2.2    Relación entre identidad, diversidad y desigualdad .....	30
2.3    Reconocimiento a la naturaleza y a los otros seres vivos.....	33
a.    El agua potable: el oro azul .....	35
2.4    El género y Rigoberta Menchú.....	38
2.5    Recapitulación.....	41
CAPÍTULO III: LA ÉTICA PARA LA PAZ DE RIGOBERTA MENCHÚ HOY .....	42
3.1    El propósito rigobertiano de paz integral hoy .....	42
CONCLUSIONES .....	50
BIBLIOGRAFÍA.....	52
ANEXOS.....	57
ANEXO 1: Fotografías «Masacre de la Embajada Española».....	58
ANEXO 2: Discurso al recibir el Nobel de la Paz en 1992 .....	60
ANEXO 3 Elecciones presidenciales de 2011 en Guatemala.....	70

# INTRODUCCIÓN GENERAL

## MOTIVACIONES

El presente trabajo nace a partir del interés que despiertan en mí los contenidos de las asignaturas de *Ciudadanía Intercultural* y *Filosofía para la Paz*, también del alma paciente, buena, noble, pacífica y relajada de mi yayo. La búsqueda del tema a abordar fue complicada ya que no me decidía, aunque después de una larga búsqueda de temas decidí abordar un concepto de paz desde diferentes continentes con culturas diversas; pero finalmente, al iniciarme con la lectura de *Hacia una cultura de paz* (2002) de la guatemalteca Rigoberta Menchú Tum, mi interés aumenta significativamente por su carga de valores alejados del eurocentrismo, su figura de género y su conciencia por el respeto a la Madre Tierra.

## OBJETIVO GENERAL

El objetivo general que persigue este trabajo es recalcar la figura de Rigoberta Menchú Tum como una filósofa o teórica de la filosofía para la paz a través del estudio de aspectos como su ética para la paz, favorable a la construcción y al mantenimiento de culturas para la paz. Tomando de su pensamiento las nociones y valores de su cultura maya para lograr la transformación que necesita en estos momentos la sociedad humana debido a su crítica situación en la que tan sólo prima el beneficio casado con el egoísmo.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El objetivo del primer capítulo del trabajo no es otro que conocer algunos de los principales acontecimientos de la vida de Rigoberta Menchú que han influido y marcado en su pensamiento, así como sus principales obras. Por consiguiente, el segundo capítulo tiene como objetivo analizar la ética para la paz de Rigoberta Menchú como necesaria para la construcción y el mantenimiento de culturas de paz desde la realidad guatemalteca. Finalmente, el tercer capítulo busca relacionar la ética para la paz de Rigoberta Menchú con otros pensadores y pensadoras para su aplicabilidad en la sociedad actual.

## MARCO TEÓRICO

Para lograr los objetivos propuestos me he basado tanto en libros y artículos de la propia autora (1998a; 1998b; 2002a; 2002b; 2008; 2012), como de otras y otros autores, Ulrich Beck (1997), Charles Taylor (1993), Gloria Alicia Caudillo (1998), Vicent Martínez Guzmán (2005), Rosa Salgado (2009) o Rosalía Torrent (1992), entre otras. Con el fin de establecer paralelismos y apoyar en éstas las ideas de la autora. Este es un marco que bebe de disciplinas como la Filosofía para la Paz, la Antropología Social y Cultural o los Estudios de Género.

## METODOLOGÍA

La metodología seguida en la realización de este trabajo ha sido la investigación y el análisis del pensamiento de la propia autora a través de sus textos, conjugándolo con las ideas de los autores anteriormente citados.

## ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El presente trabajo se divide en tres capítulos.

El primero de ellos recibe el nombre de *Vida y obra de Rigoberta Menchú*; en el mismo se recoge la biografía de la autora, además de su obra literaria y discursiva bajo los siguientes apartados: *Vida de Rigoberta Menchú*, *Acontecimientos que han influido en su pensamiento*, *Acciones que ha realizado y reconocimiento obtenidos*, y el último, *Obras de Rigoberta Menchú*.

El segundo capítulo responde al título *La ética para la paz de Rigoberta Menchú*; en él se expone su propuesta ética para una cultura de paz a través de los apartados: *Caracterización de la ética para la paz*, *Relación entre identidad, desigualdad y diversidad*, *Reconocimiento a la naturaleza y a los otros seres vivos*, y el último, *El género en Rigoberta Menchú*.

El tercer y último capítulo, *La ética para la paz de Rigoberta Menchú hoy*, tiene por objetivo establecer una conexión entre la autora y otras pensadoras y pensadores para ver su aplicabilidad en la sociedad actual.

## CAPÍTULO I: VIDA Y OBRA DE RIGOBERTA MENCHÚ

Y aposentada en los sueños, sigo y sigo viviendo,  
porque en los sueños es el único lugar en donde  
realmente existimos (Menchú, 1998b: 338).

En este capítulo se hace un breve recorrido sobre la vida y la obra de Rigoberta Menchú. Después se darán a conocer aquellos acontecimientos más destacados en su vida y que por tanto, han influido en su pensamiento. Seguidamente, se tratarán aquellas acciones que la autora ha realizado y de las cuales ha obtenido reconocimiento. Finalmente, se referirán las obras literarias de la autora y la polémica que abrió su primer libro publicado en 1983: *Me llamo Rigoberta Menchú, y así me nació la conciencia* (1997).

### 1.1 Vida de Rigoberta Menchú



Ilustración I Rigoberta Menchu (Sarreau, 2014)

Rigoberta Menchú nació el 9 de enero de 1959, en Chimel, una pequeña aldea que pertenece a San Miguel de Uspatán, dentro del departamento de El Quiché. Sobre El Quiché, Eduardo Galeano dice así: una «tierra desgarrada por el ejército, violada por los mercaderes, mentida por los políticos, despreciada por los doctores; esa tierra sagrada donde Rigoberta Menchú se alza sobre las ruinas y dice: “A mí, la vida me maravilla”» (Menchú, 1998b: 7). Los quichés son «uno de los 23 pueblos indígenas que constituyen el 60% de la población guatemalteca» (Ahimsav, 2005). Y aunque la mayoría de la población guatemalteca es de origen indígena, éstos «se cuentan entre las personas más pobres, con peores viviendas y salarios más bajos. Su acceso a la enseñanza y al bienestar social suele estar por debajo del de los demás miembros de la sociedad» (Boutros, 1995: 11). «La pobreza es una de

las principales y más generalizadas formas de violencia estructural: imposibilita cubrir las necesidades básicas de muchas personas» (Barbeito y Caireta, 2009: 215) y es la misma pobreza lo que hacía que no se les reconociese, a los indígenas, como ciudadanos. Pese a tales dificultades, Rigoberta «se hizo grande en la solidaridad que da el hambre y la enfermedad» (Salgado, 2009a: 206), pues como se acaba de decir, esta sociedad está castigada por el hambre, de hecho un hermano de la autora murió de hambre.

Tras vivir en este contexto paupérrimo 21 años y asustada ante las olas de violencia aberrante e inmerecida, tuvo que exiliarse, durante trece años, al país que vio nacer a otra célebre mujer del siglo XX, Frida Kahlo. Se refugió en Chiapas (México), bajo la protección del obispo Samuel Ruíz García, escapando de este modo de la Guerra Civil guatemalteca, la cual se extendió desde 1962 hasta 1996. Para Rigoberta, el exilio supone «la soledad espiritual, cultural» (Menchú, 1998b: 73). Una guerra que estalla tras el silencio de muchos años por parte de los pueblos indígenas, víctimas de la opresión que los poderosos establecían sobre ellos, magnates que reunían las riquezas del país mientras otros muchos deliraban de hambre, se reventaban a trabajar y sus fuerzas menguaban por la falta de descanso. La rebelión del pueblo trajo la guerra y todo lo que ella conlleva: muerte y destrucción, elevada al nivel más extremo por el genocidio. Pronto volvió a Guatemala y más pronto aún tuvo que huir a Nicaragua, finalmente regresó a México. A finales de 1996 se firmó la paz entre los guatemaltecos, se cerraban 34 años de dictaduras interrumpidas por pequeños períodos de gobierno de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz (Pastor, 2013).

El 18 de abril de 1988 Rigoberta regresa a Guatemala, donde fue detenida junto a sus compañeros de la Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca. El juez de primera instancia que llevo a cabo es el mismo que encarceló al padre de Rigoberta durante más de un año, y «había estado absolutamente involucrado en la represión del Quiché» (Menchú: 1998b). En un principio nadie le brindó apoyo cuando lo buscó, quizás «por ser mujer, por ser indígena, por ser autodidacta, por ser de procedencia campesina» (Menchú, 1998b: 65). El abogado que la Universidad había brindado para la defensa de su amigo, Rolando Castillo Montalvo, se armó de valentía para defenderla, sabiendo todo lo que esto podía conllevarle: amenazas, torturas y muerte. Finalmente fue liberada por coacción internacional, un hecho que le disparó la popularidad a nivel internacional (Menchú, 1998b).

## 1.2 Acontecimientos que han influido en su pensamiento

Antes de desarrollar este punto, es necesario hacer costar que el gran ideólogo en la vida de Rigoberta es: su padre, Vicente Menchú. Desde jovencita, su padre, moldea su pensamiento y le hace sentir su lucha de clase, unida a la lucha por la supervivencia cultural y étnica, una lucha que ya no abandonará a lo largo de su vida.

### a. Influencias históricas en el pensamiento de Rigoberta

Antes de que los europeos llegaran a Guatemala ya convivían allí diferentes grupos étnicos, producto de la división interna de la propia civilización maya. Los mayas presentan una cultura milenaria con un avanzado y prestigioso conocimiento. Para Rigoberta Menchú «los pueblos indígenas son los habitantes originales» (Caudillo, 1998: 115) de América, pero no por ello rechaza la diversidad de todas esas gentes que lleguen al viejo continente, siempre y cuando eludan la violencia.

A finales del siglo XV, Cristóbal Colón llegó a América, un viaje que se calificó como un descubrimiento y se asumió como una propiedad. Las noticias de un descubrimiento terrenal a explorar y explotar se expandieron por Europa. Inmediatamente, la reacción de las grandes potencias europeas fue viajar a América, con el objetivo de conseguir capital pisoteando cualquier derecho humano y con el de evangelizar el territorio.

En América, hemos entendido por pueblos indígenas a aquellos que Cristóbal Colón confundió con los habitantes de la India hace más de quinientos años. También son indígenas aquellos pueblos donde se acentuó la colonización de una manera precisa o aquéllos donde la colonización no ha terminado (Menchú, 1998b: 194).

Hernán Cortés confió a Pedro de Alvarado la conquista del terreno de Guatemala, quien impuso su fuerza sobre Guatemala en 1523. El afán era conseguir las riquezas de sus minas y predicar la Palabra de Dios. Cinco años después, Pedro de Alvarado fue nombrado gobernador y capitán general de Guatemala. Por esos tiempos, como anteriormente se ha dicho, la población maya se había disipado en diferentes grupos étnicos descendientes de los mayas, como por ejemplo los *K'iche'*, *Kaqchikel*, *Pipiles*, *Mames*, *Poqomames*, o los *Tz'utujil* (Menchú, 1998b).

Se cree que los *K'iche'* sabían de la invasión española y quisieron unirse en fuerzas con algunos de los otros grupos, descendientes también de los maya, pero no se llegaron a unificar por diversos desacuerdos. De este modo fue como los *K'iche'* se resistieron con sus dulces armas, entendiendo éstas como mucho menos letales si las

comparamos con la pesada artillería española. Y aunque el grupo maya era mayor en cuanto a número, sus armas eran débiles para los españoles, lo que supuso para los *K'iche'* una derrota aplastadora (Pastor, 2013; Halperin, 1993; Gleijeses, 2004; Guillén, 1993).

Para los países dominantes, todos europeos, América era núcleo de ventajas, un nido de beneficios e intereses. América, era un país que presentaba un extenso territorio del que apropiarse, un alto número de habitantes que suponían un aumento de mano de obra y materias primas para comerciar, deseado todo por la ambición económica, de poder y de control por parte de Europa. «América [...] eran para ellos [...] países que no pertenecían a nadie, pues a sus habitantes no los tenían en cuenta para nada» (Kant, 1991: 28).

Los europeos, mayoritariamente españoles, se vendían como salvadores del salvajismo del pueblo indio, pero no hicieron más que abusar de ellos, obligándoles a trabajar sin mejorar sus condiciones de vida. Estaban dispuestos a llenar sus gargantas a costa del dominio, la muerte, el escarnio y la pobreza, es decir, la más extrema esclavitud.

Ya conquistados, derrotados, dominados y esclavizados, los indígenas se someten a las fauces sin límites, en este caso de los españoles. Empezaría a ser patente la explotación del continente, lo que suponía el establecimiento de la esclavitud, percibida ésta por los europeos como una necesidad.

Para Occidente, todo giraba y gira alrededor de sí mismo. La llegada, que no el descubrimiento de América creó la identidad europea moderna, una identidad que se establece a través de tres grados de evolución cultural: Se hacen propietarios del territorio al que han llegado como si en él nadie hubiese habitado hasta el momento, las sociedades de esos territorios son obligadas a trabajar para ellos y los tratan como inútiles. Cuando sus siniestros objetivos empiezan a dar fruto obtienen su correcta autoimagen del europeo y se perfilan como héroes por las enseñanzas impuestas a los diversos grupos étnicos. Esto es lo que se conoce como visión eurocentrista, donde se asume la superioridad de Europa sobre las demás.

Los europeos establecieron los límites del mundo e impusieron su cultura sobre las demás con la dominación, creyendo tener la razón absoluta. Esto es lo que se conoce bajo el nombre de etnocentrismo europeo.

Cuando los europeos llegaron a las colonias que ellos mismos se habían adjudicado y repartido, ninguneaban las otras culturas rebosantes de conocimientos y

cargadas de valores por el simple hecho de no ser occidentales, puesto que Occidente creía tener el mayor grado de civilización y desarrollo.

Un acontecimiento que inevitablemente influye sobre la autora, pues Rigoberta nace en pleno siglo XX, cuando toda esta situación ya estaba implantada y enraizada en el territorio de Guatemala. Así mismo, podemos percibir como el proceso de colonización marcó la personalidad y el pensamiento de Rigoberta Menchú. Se había asimilado la superioridad de Europa durante 500 años, pero a la misma vez que nace Rigoberta, nacía una concienciación y la voz crítica, cuestionando el etnocentrismo europeo que había dañado a las culturas milenarias de los indígenas de Guatemala.

En conclusión, a los colonizados imponían la nueva cultura sobre los indígenas, con el fin de instaurar su poder, lo que suprimía a las culturas ya existentes. Por ello, quiero llegar a la idea de que la colonización, más que estratégica, económica o política, fue antes que nada un proceso de imposición cultural que se alimentó de la minusvaloración de las otras culturas. Un proceso, el de colonización, que marcó la personalidad y el pensamiento de Rigoberta.

#### **b. Influencias externas y personales**

Rigoberta ha conocido «La tortura [...] la muerte [...] los castigos públicos, los secuestros, el asesinato» (Salgado, 2009a: 208). Lo que ha mellado en su personalidad, haciéndola una mujer fuerte, ella misma dice sobre sí: «*As you know, I am myself a survivor of a massacred family*» (The Nobel Foundation, 1992).

Trabajó desde pequeña en el campo y sirviendo en una casa de la capital, lo que le hizo tomar conciencia de la abusiva y aberrante situación que le había tocado vivir por ser indígena.

Arrastra la pena del asesinato de su hermano Patrocinio a manos de un terrateniente, por entonces, ella tan sólo tenía 16 años. El de su padre Vicente Menchú, quien falleció tras que prendieran fuego al edificio de la embajada de España en Guatemala, por la defensa del pueblo indígena. De su padre, del que se hablará más profundamente más adelante, tomó el consejo de aprender a hablar el español, con el fin de poder reivindicar la pésima situación de la población indígena. Con 20 años dominaba el *quiché* y se defendía con el español, lo que abría camino para ayudar a la situación de los indígenas (Menchú, 1997).

La última vez que Rigoberta visitó su casa antes de exiliarse, fue en octubre de 1979, tan sólo estuvo unas horas con su madre, a quien encontró rota de dolor por la

muerte de Patrocinio, hermano de Rigoberta. Estuvo pocas horas en casa, y fue así como las sintió:

para mí, la sustitución de los tantos años en que emprendería una larga caminata por mi propia experiencia. Se me estaba acercando un extraño y misterioso destino y parecía que mi madre lo estaba percibiendo. Quería prometerle a Chimel toda una vida, toda una conciencia y todo un compromiso de lucha. Mi madre me decía: “Hija, tienes que buscar cualquier lugar donde irte pero no perderte aquí” (Menchú, 1998b: 110).

Juana Tum, su madre, el mismo año que mataron a su padre, fue secuestrada por los paramilitares, quienes la torturaron, violaron y asesinaron inhumanamente. La ataron a un árbol durante días y cuando los animales devoraron su cuerpo, lo abandonaron. Su hermano Nicolás fue secuestrado y sometido a graves torturas durante seis interminables meses, en los que su mujer e hijos hubieron de refugiarse en pasillo subterráneos, donde pasaron penuria y hambre. Su hermano Víctor fue fusilado el 7 de Marzo de 1983, más tarde su mujer degollada, quedando sus hijas huérfanas. Rigoberta estuvo mucho tiempo alejada de su familia, sin saber cuáles eran los paraderos de sus seres queridos, si vivían o habían sido asesinados, una situación muy dura para una mujer indígena maya-quiché, puesto que en la comunidad indígena el sentido de la familia es muy importante para la felicidad, y sin la familia les resulta muy difícil existir (Menchú: 1998b). Recientemente, tuvo que asistir a la muerte de su hermana en una intervención quirúrgica. Todo esto es una muestra de lo que más arriba se ha dicho, que es una mujer fuerte, pues pese a las adversidades que ha vivido, sus propósitos son buenos y no deja de sonreír.

Sus padres querían mostrarle la realidad, pero no hacían sino que alimentar su espíritu de lucha cada vez que le decían «que los indígenas y sobre todo las mujeres nunca consiguen lo que ambicionan» (Salgado, 2009a: 208). Rigoberta expresa en palabras de su madre «que una evolución, un cambio, sin la participación de las mujeres no sería un cambio y no habría victoria» (Martín, 2002: 86). Así es como su hábito se forjaba inquebrantable ante tanta desgracia, pero no le movía el rencor, lo que le zarandeaba era justicia y bienestar.

### **c. El epicentro del pensamiento de Rigoberta Menchú fue su padre**

Con el proceso de colonización empezaron los abusos al pueblo guatemalteco. Las últimas olas más radicales de violencia fueron durante la guerra civil (1960-1996), en las que se secuestraba, torturaba y asesinaba a la población indígena, con el incentivo

de la violación si se trataba de una mujer. Todas las personas secuestradas sabían que su fin sería la muerte, lo único que podía variar era el método de llegar a dar muerte, fue así como «la muerte se volvió algo cotidiano para ellos» (Caudillo, 1998: 125).

Guatemala es un país que conoce de cerca la violencia, acto que «desprecia de manera sistémica el valor de la vida» (Magallón, 2006: 263). Ésta ha quedado impune porque no ha habido el eco suficiente, o más bien no se ha dejado que se hable de todas las aberraciones cometidas, quizás por la vergüenza que significaba para los nuevos gobernantes.

A mediados del siglo XX, el Estado guatemalteco necesitaba, para aumentar sus ingresos, mano de obra en las haciendas de café. La solución que halló no fue otra que quitar a los campesinos sus tierras, para que se viesen obligados a migrar hacia las fincas cafetaleras en busca de trabajo, un trabajo cuyas condiciones eran pobrísimas.

Los indígenas, se resistían a perder las tierras que cultivaban desde hacía siglos, lo que desató enfrentamientos armados. Asesinaron a un elevado número de líderes indígenas acusados de “comunistas”, con el fin de descabezar y cercenar el movimiento campesino. Poco imaginaban ante la represión de las autoridades, que su vida no tendría ningún valor, y la muerte se convirtió en una resignación ante las atrocidades que se cometieron con esta etnia.

En los años 70, el número de líderes indígenas aumentó y se hicieron más fuertes. La comunidad había tomado conciencia de los abusos a los que estaban siendo sometidos desde hacía siglos. El hecho de que una población se sienta unida otorga fuerza y capacidad para cambiar una realidad; como ocurrió con los zapatistas que defendían a la comunidad indígena mejicana y que lideraba Rafael Sebastián Guillén Vicente, más conocido como el Subcomandante Marcos.

El momento más crítico tuvo lugar de septiembre de 1981 hasta finales de 1982, un período que se había abierto en enero de 1980 con el incendio provocado en la Embajada de España, donde murió entre otros Vicente Menchú, padre de Rigoberta. Carlos Aníbal Martínez señala que «los indígenas [...] fueron duramente perseguidos y masacrados, sobre todo durante los gobiernos de los generales Fernando Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt, entre 1978 y 1983» (2007: 19).

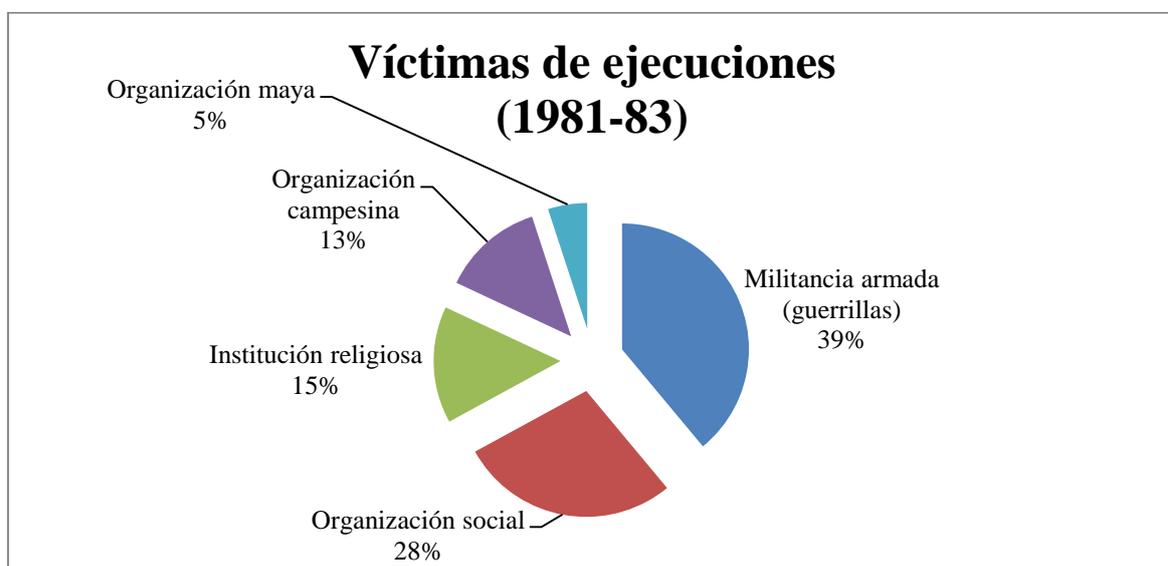
La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH)<sup>1</sup> realizó el informe *Guatemala: Memoria del silencio* (1999), donde se expone que «los cinco

---

<sup>1</sup> A partir de aquí aparecerá el acrónimo: CEH

departamentos más golpeados fueron Quiché, Alta y Baja Verapaz, Huehuetenango y Chimaltenango, todas áreas rurales y habitadas por el pueblo maya» (Amézquita, 2000: 20).

Amézquita, basándose en el informe de la CEH, expone que más de la mitad de los asesinados no fue por su «militancia armada dentro de las guerrillas sino la pertenencia a determinadas organizaciones» (2000: 20), así mismo, el 61% fueron perseguidos y ejecutados por pertenecer a organizaciones sociales, campesinas, a instituciones religiosas y organizaciones mayas. En la gráfica siguiente se pueden apreciar los datos correspondientes:



**Ilustración II: AMÉZQUITA, CARLOS (2000): *Guatemala: de Vicente Menchú a Juan Gerardi*, Bilbao, Universidad de Deusto.**

Vicente Menchú Pérez, fue perseguido por el Estado de Guatemala por ser uno de los líderes indígenas más reconocidos y un activista comprometido con los Derechos Humanos y del Pueblo Indígena. A continuación, se expondrá el maltrato al que fue sometido Vicente Menchú, al igual que otros indígenas, sufrió en sus carnes la violación de los Derechos Humanos.

El pueblo indígena fue un pueblo más que explotado, se puede considerar que estaba esclavizado. «Rigoberta Menchú resume en sí misma cada una de las variantes de esta tragedia» (Menchú, 1998b: 11). Se les arrebató sus tierras fértiles en las que cultivaban sus propios alimentos y trabajaban a cambio de un ridículo jornal, que no les permitía sufragar los gastos de las necesidades básicas. Toda forma de opresión conlleva una revolución.

Vicente Menchú, estaba muy comprometido con este problema desde 1959, recogió firmas entre la comunidad campesina para lograr obtener los títulos de propiedad de las tierras que el Estado les había robado. Las entregó al Instituto Nacional de Transformación Agraria, quienes acordaron que enviarían a ingenieros que mediarían la tierra. Las esperanzas de los campesinos pronto fueron asfixiadas, puesto que lo único que se les ofreció fue trabajar las tierras para los terratenientes que se las habían apropiado.

Unos años más tarde, los esbirros de una adinerada familia de Guatemala expulsaron violentamente a los vecinos del pequeño pueblo de Chimel de sus tierras y sus hogares: «Entraron los guardaespaldas de los García [...] y sacaron a todos de sus casas, nos entraron a sacar a todos y luego se robaron las cosas de nuestras casas [...] mataron a nuestros animales» (Menchú, 1997: 132).

Los habitantes de Chimel lograron volver a sus casas, pero pronto fueron nuevamente expulsados, y tras un proceso de reorganización de la comunidad desarrollado por los líderes, entre los cuales destaca Vicente Menchú, volverían a sus casas y a sus tierras.

La lucha seguía, pues los terratenientes se ofuscaban por conseguir las tierras de los campesinos mayas por encima de todo, aunque no disponían de una documentación legal que acreditara la propiedad de estas tierras como suyas. Finalmente, los terratenientes acabaron encontrando la clave para adueñarse de las tierras, presentaron un documento firmado dos años antes, por el cual pasado este tiempo los campesinos tenían que renunciar a la tierra. Lo que hizo que los indios cultivaran una tierra que no poseían (Torrent, 1992).

Empezaban las torturas a Vicente Menchú. Hasta que le dieron muerte fue detenido dos veces. La primera vez, acusado por atentar contra la soberanía nacional, y aunque no se saben las fechas de esta encarcelación, permaneció en la cárcel más de un año. Mientras tanto, su mujer tuvo que migrar a Santa Cruz de Quiché para ganar un jornal lavando ropa, y sus hijos, se mudaron a las haciendas de la Costa Sur para poder financiar los gastos de abogados y del proceso judicial (Amézquita, 2000).

Al salir de la cárcel siguió con su lucha, viajó de un lugar a otro buscando apoyo. Durante todo este proceso fue secuestrado junto a uno de sus hijos, acusado de trasgredir las nuevas leyes del gobierno de Guatemala. Su hijo logró escapar y dar la voz de alarma a la comunidad, quienes corrieron por defenderlo. Consiguieron salvarle la vida, pero no salvarlo de las torturas de los esbirros de los terratenientes. La misma

Rigoberta sobre esta paliza dice: «estaba tirado y el pellejo de la cabeza se lo habían arrancado por un lado. Tenía cortada la piel. Le dieron palos en los huesos de modo que no podía pararse» (Menchú, 1997: 132). Lo llevaron a Uspantán para que fuese atendido por los médicos del hospital, quienes se negaron a atenderlo por las influencias de los terratenientes. A la sazón, hubieron de trasladarlo al médico de cabecera de Quiché. Tardó seis meses en recuperarse.

Considerado enemigo político por el gobierno de Guatemala, fue secuestrado por segunda vez en 1977. La familia Menchú se movilizó hasta conseguir, con el apoyo de numerosas familias, que fuese liberado quince días más tarde.

El movimiento campesino, forzado por el aumento de la exclusión y la explotación, se iba haciendo más grande hasta conformarse en el Comité de Unidad Campesina (CUC). Vicente Menchú estaba muy comprometido con esta organización, la cual acabaría siendo prácticamente clandestina por temor a las represiones del ejército guatemalteco. «Tanto la CEH como el informe REMHI coinciden al señalar que desde noviembre de 1979 se desató una escalada de violencia en la zona norte y centro del Quiché» (Amézquita, 2000: 29).

La tercera vez que el ejército de Guatemala dio con Vicente Menchú, fue la que lo venció.

Los campesinos, indignados bajaron a la ciudad para hacerse eco de la violencia a la que estaban siendo sometidos. Allí darían con la mayor de las violencias, la muerte.

Al llegar a la ciudad con ganas de denuncia, se encontraron que nadie quería acoger sus quejas por miedo a las represalias. Por ello:

a las once de la mañana del 31 de enero de 1980, 27 personas, entre ellos Vicente Menchú, y otros líderes campesinos y estudiantiles entraron en la embajada de España. [...] desplegaron unas mantas por el exterior en las que se leía “Condenamos la masacre de Chajul” [...] policías nacionales y agentes especiales vestidos de civil rodearon el lugar. [...] se cortaron las comunicaciones telefónicas y el agua (Amézquita, 2000: 30, 31, 32).

El embajador, que cuando la ocupación se encontraba en el edificio, es el que actuaba como mediador transmitiendo los mensajes a través de un megáfono. Cuando el embajador anunció que los campesinos iban a abandonar el edificio pacíficamente, los policías entraron armados en el edificio.

un policía subía las escaleras en dirección al despacho del embajador cargando un artefacto que le colgaba en bandolera. Advirtieron que no se trataba de una arma para disparar gases lacrimógenos sino que, según técnicos españoles, debió ser un lanzallamas o un expulsor de gas inerte (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999: 171).

A la vez, los ocupantes corrían a la segunda planta a encerrarse en el despacho del embajador. Cerraron la puerta y la atrancaron con un sofá y una consola, pero la policía logró echarla abajo.

Cuando los policías derribaron la puerta, [...] “todos retrocedimos unos pasos y súbitamente se produjo una enorme llamarada en la puerta, después de una leve explosión como una detonación amortiguada”. El embajador no pudo escapar con las manos quemadas. Se desató un voraz incendio pero las fuerzas de seguridad no permitieron que los bomberos intervinieran de inmediato. Al menos pasaron diez minutos antes que los bomberos pudieran actuar (Amézquita, 2000: 32).

El incendio calcinó la vida de 37 personas sin miramiento alguno<sup>2</sup>. Tan sólo lograron sobrevivir al feroz incendio el embajador y Gregorio Yujá, un campesino que se encontraba bajo de todos los cuerpos calcinados de sus compañeros. Como se detalla en el informe de la CEH, el fuego duró cerca de tres minutos y no se dejó operar a los bomberos hasta unos diez minutos más tarde.

Los dos sobrevivientes estaban ingresados en el Hospital Herrera Llerandi custodiados por policías. Sobre las ocho y media de la mañana unos veinte hombres entraron armados en el hospital, inmovilizaron

al personal médico, a los auxiliares y a las enfermeras y entró seguidamente al cuarto donde se encontraba Yujá. Lo sacaron a la fuerza de su cama, cargándolo entre varios y llevándolo con rumbo desconocido [...] El 2 de febrero fue encontrado el cuerpo sin vida de Gregorio Yujá, con evidentes signos de haber sido torturado, a pesar de encontrarse grave y con gran parte de su cuerpo quemado. Su cadáver había sido arrojado en la madrugada frente a la Rectoría de la Universidad San Carlos (CEH, 1999: 174, 175).

Por lo que hace, el embajador fue trasladado «en calidad de huésped a la Embajada de los Estados Unidos» (CEH, 1999: 174,175).

Los hechos cometidos en la embajada, evidentemente, influyeron sobre Rigoberta. Su padre fue asesinado por defender sus derechos, por alzar la voz. Ahora es ella la que lucha pacíficamente por los derechos de su pueblo, la que alza la voz

---

<sup>2</sup> Anexo 1: Fotografías de la Masacre de la Embajada de España en Guatemala.

tomando el relevo de su padre. Su padre y los compañeros murieron sin poder defenderse, un hecho tan oprimente como violento que marcó en su conciencia y en su personalidad; fue entonces cuando comprendió el consejo de su padre de aprender español (Menchú, 1997).

Es imprescindible resaltar que todos estos muertos y muchos otros que no han sido nombrados «acompañaron a su pueblo en el desarrollo de la conciencia colectiva, en el despertar de esperanzas y sueños» (Amézquita, 2000: 33). Aquí es donde entra también la figura de Rigoberta, puesto que es la historia de un país, de un pueblo y las nuevas generaciones no sólo han de conocer la situación actual, también han de ser conscientes del pasado para entender el presente.

### **1.3 Acciones que ha realizado y reconocimientos obtenidos**

La década de los 90, se orientó hacia el desarrollo cultural por las demandas y discursos que ya iban floreciendo; como por ejemplo el estudio de la OIT de 1953 sobre el pueblo indígena. (Organización Internacional del Trabajo, 2009). Unos estudios que aumentarían a finales del siglo XX.

A principios del siglo XX, Rigoberta colabora desde la Organización de Encuentros Indígenas en el quinto Centenario de la llegada de Colón a América.

En 1991 colabora con las Naciones Unidas en la elaboración de la declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Ha impulsado la construcción de una Universidad Maya en la que prima «una óptica intercultural porque la visión monocultural disecó a los mayas y la visión maya no debe disecar a ninguna cultura» (Martín, 2002: 88).

Llegado el 2006 trabajó junto a Óscar Berger durante la República en Guatemala iniciada en el 2003. A fecha de 9 de septiembre de 2007, se presentó a la candidatura a la presidencia de su país en el partido político Encuentro por Guatemala, nacido de la unión de fuerzas con la activista, guatemalteca también, Nineth Montenegro, actual 2ª vicepresidenta del Congreso de la República de Guatemala. (Martínez Cortez, 2007).

El hecho de presentarse a las elecciones presidenciales de Guatemala es una muestra más de su compromiso con el pueblo indígena y sobre todo, con las cuestiones de género. Ella cree que «hay muchas mujeres que se encargan de la problemática de otros, pero sin embargo la propia la dejan de lado» (Martín, 2002:88). Se pueden tener diversas agendas abiertas por las que luchar, ya que el hecho de procurar por los pueblos indígenas no supone una traba para procurar también por los intereses de las mujeres, es

más, encontramos un hilo conductor entre ambas cuestiones, puesto que el pueblo indígena se debe a las mujeres, quienes traen al mundo a los descendientes de la cultura milenaria y son las cuidadoras de toda la comunidad.

En estas elecciones los discursos se centraron «en la necesidad de mejorar la educación, la salud y la seguridad ciudadana, además de combatir la pobreza. Sin embargo, [...] no dicen cómo lograrán mejorar la capacidad financiera e institucional del Estado» (Martínez Cortez, 2007: 14), pero lidiar «la desigualdad tampoco es asunto de mejorar los indicadores económicos como se plantean instituciones nacionales e institucionales» (Corona, 2010: 17), combatir la desigualdad es una tarea que va mucho más allá de las cuestiones económicas.

Para afrontar el problema de la comunidad indígena, el primer paso se dio cuando Guatemala reconoció «su condición de país multiétnico, pluricultural y multilingüe» (Martínez Cortez, 2007: 17). Aunque son más los problemas que acechan a la comunidad indígena y que Rigoberta encarnaba con su representación en el gobierno, algo que intensificó su compromiso con el pueblo indígena. Algunos de estos problemas son la mortalidad infantil, la materna o el analfabetismo, tal y como se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla I: MARTÍNEZ CORTEZ, CARLOS ANÍBAL (2007): «Guatemala: la candidatura de Rigoberta Menchú y los desafíos del próximo gobierno», Nueva Sociedad, núm. 209 Mayo-Junio, pp. 13-20.**

	<b>Indígena</b>	<b>No indígena</b>
<b>Mortalidad infantil</b>	49 por cada mil nacidos vivos	40 por cada mil nacidos vivos
<b>Mortalidad materna</b>	211 por cada 100 000 nacimientos con vida	70 por cada 100 000 nacimientos con vida
<b>Analfabetismo</b>	47,7%	20,4%

En las pasadas elecciones, llevadas a cabo el 11 de septiembre de 2011<sup>3</sup> se volvió a presentar para las presidenciales, donde obtuvo un 3,22% de los votos; lo que situó al partido liderado por Rigoberta en la sexta posición.

Con lo anteriormente dicho, creo necesario nombrar al primer presidente de origen indígena de América, exactamente con raíces amerindias y uru-aimaras, se trata de Juan Evo Morales Ayma, el actual presidente de Bolivia. Supone un ejemplo de

<sup>3</sup> Anexo 2: Discurso de Rigoberta Menchú en la ceremonia del Nobel de la Paz.

lucha de etnia y clase, una muestra de la diversidad y unidad boliviana, además de la inclusión social, política y económica.

Nació en el seno de una familia campesina y pastores de llamas. Al igual que la familia de Rigoberta, la de Evo Morales es una familia muy castigada. Sus padres tuvieron seis hijos, de los cuales cuatro fallecieron de pequeños por desnutrición y enfermedades.

Evo Morales consiguió llegar a la presidencia del gobierno de Bolivia a través de las elecciones de 2005, en las cuales obtuvo el 54% de los votos. Se convertía en el primer presidente de origen indígena. Renovaría su presidencia en las elecciones de 2009 con un total del 64% de los votos.

En su persona acumula cantidad de reconocimientos por sus acciones, es «doctora *honoris causa* por más de veinte universidades de Europa, América Latina y Asia» (Martín, 2002: 88). Así mismo, como reconocimiento por su labor en representación de los Pueblos Indígenas y la puesta en valor de la diversidad cultural se le otorgó en 1992 el Premio Nobel de la Paz<sup>4</sup>, entrando en el libro del *Récord Guinness* por ser la nobel más joven (Fundación Rigoberta Menchú Tum, 1992). Coincidiendo éste con la conmemoración de «la llegada de los españoles al “nuevo mundo” y por tanto el inicio de la persecución contra los indios» (Torrent, 1992: 132).

Una fecha que los indígenas no pueden celebrar, porque fue cuando se les arrebató desde el modo de ser al de vivir; para el pueblo indígena «la colonización implicó la destrucción y el sometimiento de sus antepasados y por eso no puede ser un encuentro –porque un verdadero encuentro lleva al equilibrio y a la interacción armónica entre las partes y el todo-» (Caudillo, 1998: 125).

El Premio Nobel Alternativo del mismo año fue para Helen Mack, hermana de Myrna Mack y gran amiga de Rigoberta Menchú. Una mujer que fue asesinada el 11 de septiembre de 1990, y que estaba muy relacionada con el obispo del pueblo de Rigoberta, Quiché. Ambos, al igual que la autora tratada, muy comprometidos con los Derechos Humanos (Magallón, 2006).

Desde entonces, Rigoberta Menchú no dejaría ni un solo día de actuar ante las injusticias, por los indígenas de América Latina y por la paz. Su compromiso queda plasmado en sus palabras: «Mientras yo viva, el premio Nobel que recibí tendrá un sentido» (Izquierdo Toledo, 2014).

---

<sup>4</sup> Anexo 3: Resultados de las elecciones presidenciales de 2011 en Guatemala.

A raíz de recibir el Nobel y en conmemoración a su ímpetu, el año 1993 pasa a ser el Año Internacional de los Indígenas del Mundo, en el que se trabajó con la intención de ayudar a los indígenas en diferentes ámbitos, pero siempre contando con ellos como comunidad igual de válida que las otras. Ya que hay que pensar en los Pueblos Indígenas incluyéndolos en los proyectos, puesto que son los primeros afectados y ha de primar su opinión.

La humildad de Rigoberta Menchú Tum y sus buenos propósitos han hecho que esté respaldada por multitud de gentes, uno de los grupos es la fundación que ella misma creó con el dinero que recibió del Premio Nobel, cuyo nombre es Fundación Rigoberta Menchú Tum. Desde la fundación ayudan a luchar por la garantía de los derechos humanos, y en especial de los pueblos indígenas; «una fundación que se dedica a la educación para la paz, a la educación cívica ciudadana, a la sensibilización de la humanidad sobre los profundos valores de las culturas milenarias» (Menchú, 1998b: 59).

En honor a su trabajo en torno a la figura de la mujer, se le concedió en 1998 el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional. En 2003, se implicó con la compañía Salud para Todos, aunque cinco años después la abandonó por diferencias con el director de la industria farmacéutica mexicana. Al año siguiente, pasó a ayudar en la fundación catalana Comparte. A finales del 2007, a Rigoberta, le otorgaron la medalla de Santiago Pacheco Cruz. En Argentina, a principios de 2010 colabora con la Marcha Mundial por la Paz y la no violencia (Fundación Rigoberta Menchú Tum, 1992).

#### **1.4 Obras de Rigoberta Menchú**

Rigoberta es una mujer que continúa con la tradición oral del pueblo maya, pues su presencia es mayor en los medios de comunicación que en la literatura.

Su primera y más reconocida obra es *Me llamo Rigoberta Menchú, y así me nació la conciencia* (1997), obra que la situó a nivel internacional. Germinó en un viaje a la ciudad del amor, París, y ha sido traducida a más de 12 idiomas. Sin embargo, a mi opinión, su obra *Rigoberta: La nieta de los Mayas* (1998b), es una obra mucho más densa y completa.

*Me llamo Rigoberta Menchú, y así me nació la conciencia* es también, una obra muy criticada porque Rigoberta, hacía tan sólo tres años que había empezado con el español, lo que da a pensar que «el texto original sufre una transformación puesto que está siendo trasladado a otro sistema semiótico» (Singer, 2012: 83).

Ante esta cita, expondré el conocimiento del *quiché* como lengua vehicular de la obra. Nos hace pensar que la obra está concebida en *quiché*, y luego traducida al español tal y cual se ha traducido a otros idiomas, lo cual no significa que Rigoberta esté incapacitada para escribir. Al traducir las palabras de Rigoberta, posiblemente se haya perdido alguna parte del gran dolor y sufrimiento del pueblo quiché. Además de muchas ideas, nociones y valores, puesto que el pensamiento indígena al retransmitirlo a otra lengua encuentra dificultades como cualquier otra, como bien narra Rigoberta: «en el idioma quiché sólo una palabra tiene cinco o seis significados» (Menchú, 1998b: 87).

Por consiguiente, ella misma es consciente de lo difícil que le resulta escribir en español, algo que queda mucho más claro en la siguiente cita:

Durante muchos años soñé escribir otro libro, pero cada vez lo veía más lejano. Para mí no es lo mismo pensar en Q'iché que pensar en español y aún es más grande el desafío cuando intento plasmarlo en papel utilizando un segundo idioma (Menchú, 1998b: 25).

Cuando muere el último hablante de una lengua, muere una sociedad, una cultura, unas costumbres, unos significados, por ello es importante no destruir con el fin de imponer un único modelo, ya bien sea político, económico, cultural, religioso o como en este caso, lingüístico. El historiador

Georges Dumazil comentó con amargura pocos meses antes de morir que, en vísperas del año 2000, el número de idiomas y dialectos hablados en los cinco continentes era la mitad de los que se hablaban en 1900. Así que el mundo moderno resultará haber sido un gran destructor de idiomas, tradiciones y culturas. [...] Y así, el mundo se verá limitado a una sola cultura y un solo idioma. Es decir, que se reducirá al mínimo común denominador de nuestras culturas muertas; y, aunque hablemos con una voz, no tendremos nada que decir (Boutros, 1995: 15, 16).

Por ello mismo, como bien Rigoberta defiende, hay que darle valor a la diversidad; es por ejemplo el caso del adjetivo valenciano *coent* que no encuentra una traducción fidedigna al español, y sólo aquellos que conozcan esta lengua desde la infancia podrán llegar a comprender el contexto en el que se usa, ya que esta palabra contiene varios significados. Por tanto hay códigos que son imposibles de traducir por la pérdida de riqueza significativa, «muchos textos teóricos post coloniales subrayan la existencia de distancias culturales insalvables que hacen la traductibilidad imposible» (Singer, 2012: 85).

En definitiva, se duda sobre la veracidad a la hora de la traducción e interpretación de la etnóloga Elizabeth Burgos, quien

jamás define desde qué lugar está hablando y al transcribir 25 horas de grabación, se toma la libertad de establecer un hilo conductor lineal [...] ordena la información según criterios temáticos y elabora una relación coherente de causas y efectos. [...] No sabemos hasta qué punto la autora intervino en la “corrección” sintáctica del discurso de Rigoberta (Singer, 2012: 75).

A través de la lectura de la obra, se percibe una base biográfica del miedo, del sufrimiento y del abuso que le ha tocado vivir a ella y al pueblo maya-quiché, manifestando la lucha político-ideológica y «la emancipación de clase, de género y de etnia» (Singer, 2012: 84, 85). Además, la autora se nos muestra como representante y transmisora del dolor que el pueblo maya viene sufriendo a lo largo de los últimos siglos, es decir, se encuentra rayando la línea que separa a la sociedad indígena, que lucha por su supervivencia, y la occidental.

El título de la obra ya nos adelanta una idea de lo que será el relato, avisándonos de que se trata de un texto testimonial, a través del cual va formando su vida, que realmente son las circunstancias las que la forman a ella y a su pensamiento. Llega a concienciarse sobre la situación de clase, género y etnia que hay en Guatemala, su país, influenciada por la figura de su padre y los acontecimientos acaecidos y vividos en primera persona. Un relato que podríamos apoyarlo, para fortificarlo, en su obra *Rigoberta: La nieta de los Mayas* (1998b).

Otras de sus obras son, la ya anteriormente nombrada, *Rigoberta: La Nieta de los Mayas* (1998b) en colaboración con Dante Liano, escritor, y el periodista Gianni Minà; *El clamor de la tierra: luchas campesinas en la historia reciente de Guatemala* (2000); *Hacia una cultura de paz* (2002a); Libro de cuentos *Li M'in, una niña de Chimel* también con el apoyo del guatemalteco Dante Liano (2002); *Water and humanity, reciprocal existence* (2008) o los artículo «La interculturalidad como utopía» (1998a) o «Humanismo y conciencia social: herramientas para transformar el mundo» (2013).

Ha colaborado en multitud de conferencias por todo el mundo, pues como ya se ha dicho, su presencia oral es mayor que su presencia literaria. En agosto de 2013 estuvo en Benicàssim en el festival de música reggae *Rototom Sunsplash*, donde fue recibida con gran afecto, puesto que este es un festival que comparte la idea de cultura de paz.

Por otra parte, podemos conocerla a través de autores que hablan sobre ella en artículos y libros, como por ejemplo *Latino americanos buscando un lugar en este siglo* (2002), de Néstor García; *Rigoberta Menchú* (2005), de David de Frutos Sánchez; *Madres, obreras, amantes: Protagonismo femenino en la historia de América Latina* (2010), de Bárbara Potthast o de David Stoll *Rigoberta Menchú y la historia de todos los guatemaltecos pobres* (2008), este último enemistado con el intelectual guatemalteco Arturo Arias, entre otros.

En resumen, Rigoberta Menchú ha dado voz al silencio que sumía a los indígenas guatemaltecos. A través de Rigoberta, el pueblo quiché recuperó su dignidad y su derecho a existir, pues «como dijo Paul Valéry, las civilizaciones son mortales. Pero el hecho de que lo sean no significa que haya que matarlas.» (Boutros, 1995: 15). El hecho de ser mujer dificultó el proceso de divulgación, sin embargo, un acelerante fue el mérito de ser hija de Vicente Menchú, abatido en los sucesos de la Embajada Española en Guatemala de 1980.

### **1.5 Recapitulación**

En este primer capítulo, hemos realizado un breve repaso a la biografía de Rigoberta Menchú. En el segundo apartado, se han dado a conocer aquellos acontecimientos de su vida que han influido en su pensamiento, como por ejemplo el asesinato múltiple en el que murió su padre. Seguidamente, se ha analizado el compromiso que tiene con la igualdad, la justicia, la tolerancia, la diversidad y la interculturalidad que mantiene con sus acciones, y los reconocimientos obtenidos por ellas. Para finalizar, hemos repasado cuáles son sus textos, y de un modo breve, la polémica que abrió su libro con Elizabeth Burgos.

## CAPÍTULO II: LA ÉTICA PARA LA PAZ DE RIGOBERTA MENCHÚ

*Tikb'al Utziil*, que significa “sembrado la paz” (Menchú, 1998b: 85).

En este capítulo, primero se ha analizado la ética para la paz que propone Rigoberta Menchú, la cual suponga la meta de establecer una paz integral garantizadora de una cultura de paz, que eluda la violencia favoreciendo el diálogo. Posteriormente, se establecerá una relación y análisis de los conceptos de identidad, diversidad y desigualdad. Seguiremos con su agenda ecologista propia de su cultura milenaria, en la que el respeto y el reconocimiento a la Madre Tierra y todos los seres vivos juegan un papel primordial y clave para el desarrollo de la paz integral. Y para finalizar, la cuestión de género en Rigoberta, la cual es casi inexistente.

### 2.1 Propuesta ética de Rigoberta como vehículo para la paz integral

Para iniciarnos en el pensamiento de Rigoberta, primero habremos de poner en valor y en conocimiento dos conceptos de su lengua madre, el *quiché*, imprescindibles para la teoría de la ética para la paz que nos presenta.

Por una parte nos encontramos con el término *utziil*, el cual supone la idea de bien más amplia, que abraza todos los espacios de la vida. No podemos entender la grandiosidad del término sin conocer el código ético en el que se basa, algo tan sencillo como complicado: El respeto y el equilibrio que aseguran «la coexistencia armoniosa entre todas las formas de vida del planeta. Donde la diversidad cultural debe ser el espejo de la diversidad natural» (Menchú, 2002a: 7).

Desde la visión de Rigoberta, cualquier tipo de desenriquecimiento social, cultural, lingüístico o natural es un atentado a la propia paz, a través de la disminución de valores positivos atacados por el egoísmo, el interés y el poder, lo que agrede a la armonía de la humanidad. En definitiva, el concepto *utziil* es sinónimo de la paz exhaustiva, y que ella traduce como «paz integral» (2002a: 7). Aclarar que de aquí en adelante, utilizaremos la denominación de paz integral de Rigoberta.

Por la otra parte damos con el concepto *pixab*. Éste hace referencia a una enseñanza rica, y por supuesto, completa. Un espacio en el que se fusionan asuntos tan importantes para la humanidad como la salud, la espiritualidad, la cultura, la educación, la política, los conocimientos y la puesta en valor de los recursos naturales; unosos necesitan a los otros porque si no pierden su significado (Menchú, 2002a).

Ambos conceptos son muy ricos y variados, ya que exaltan el valor de la diversidad, término que se tratará más adelante. A la vez de que una noción necesita de la otra, ya que sin la *pixab* no se podrá alcanzar el *utzil*. La *pixab*, permite que los espacios de las sociedades mantengan el equilibrio necesario para poder alcanzar el *utzil*, es decir, el bien más absoluto, que por consecuencia llevará a la paz integral a través de la procuración de una paz positiva (Galtung, 1996). Estos términos son imprescindibles en el establecimiento del código ético rigobertiano, porque todo está relacionado entre sí, y necesita de una cohesión para establecer el equilibrio perfecto y utópico que desemboque o culmine en una cultura para la paz.

Su proyecto de vida será buscar la unidad que conforme la paz, para ello propone una teoría ética que sea capaz de establecer una paz integral, rescatando y enriqueciendo los valores humanos a través de la igualdad, el reconocimiento, la justicia, la moralidad y el respeto a la naturaleza y a todos los seres vivos.

Rigoberta defiende la necesidad de «rescatar los principios esenciales de la convivencia humana, fomentando el trabajo solidario que contribuye a enriquecer la esperanza de los que luchamos por un mundo de verdadera justicia y equidad» (Menchú, 2002a: 35). Tras recuperar dichos principios de convivencia, piensa que, se habrá de empezar a trabajar en la política, la cultura y la diversidad de todas las sociedades del planeta.

Por lo que podríamos decir que las bases de la convivencia son los valores básicos éticos que piden y necesitan el respeto, la tolerancia y el reconocimiento, y que han de compartir todos los pueblos. A continuación, citaré el código ético que expone Rigoberta Menchú como vehículo a una cultura de paz:

*Código de ética para una era de paz. No hay paz sin justicia, No hay justicia sin equidad, No hay equidad sin desarrollo, No hay desarrollo sin democracia, No hay democracia sin respeto a la identidad y dignidad de las culturas y los pueblos* (Menchú, 2002a: 16).

Conforme acaba de quedar expuesto, el concepto de paz rigobertiana condensa la idea de desarrollo, igualdad, justicia y reconocimiento ante las otras culturas y de la dignidad de todos los seres humanos.

La cultura de paz rigobertiana no es más que la costumbre y modo de vida empático. Su base ética lucha contra las desigualdades y contra todos los males que éstas conllevan, se trata de terminar con la violencia estructural que han creado los gobiernos de todo el mundo. Como anteriormente ya se ha expuesto, con el código ético propuesto por Rigoberta, la paz supone la igualdad, el desarrollo, la justicia y el respeto a las culturas. La autora indígena dice:

Para mí, la cultura de paz es el pleno respeto a la dignidad y a los derechos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos. Implica hacer del diálogo y la negociación un medio para alcanzar la solución política de los conflictos estructurales que causan tantos sufrimientos a la humanidad (Menchú, 2002a: 11).

Unas palabras que podemos comparar y enlazar con las del canadiense Charles Taylor: «todos deben tener derechos civiles iguales e igual derecho al voto, cualesquiera que sean su raza y su cultura, así también todos deben disfrutar de la suposición de que su cultura tradicional tiene un valor» (1993: 100).

Rigoberta, piensa en una idea de paz que sea capaz de ascender a nivel mundial, pero que no sea tan general y escueta que olvide las regiones más pequeñas, pues no por ello han de ser consideradas insignificantes, más bien todo lo contrario, ya que el «reconocimiento y el respeto a la pluralidad de la humanidad son elementos claves para construir las nuevas relaciones de igualdad y convivencia pacífica entre nuestros pueblos y las diferentes naciones» (Menchú, 2002a: 36).

A partir de la idea anterior de Rigoberta sobre la necesidad del reconocimiento y el respeto, podemos recuperar la teoría del reconocimiento del libro de Charles Taylor: *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”* (1993), desde la cual se defiende que la categoría básica de la vida social es el reconocimiento recíproco de los individuos. El reconocimiento forma parte de la dignidad del ser humano en la identidad, hasta el punto de que la falta o mal reconocimiento genera daño en el individuo y el grupo; pudiendo llegar a darse la autodepreciación del individuo, éste sería un método de opresión por el cual el individuo se convence de que vale menos.

Taylor defiende el igual valor de todas las culturas, teniendo en cuenta sus diferencias, ya que todos somos iguales en base a la interculturalidad, así mismo,

llegamos a la idea de fusión de horizontes de Hans-Georg Gadamer y que Charles Taylor toma, en la que todas las culturas se han de fusionar, no sólo dejando sobrevivir las diferencias culturales, si no también resulta esencial reconocerlas, y para ello es fundamental el papel de la educación. En el pensamiento de Rigoberta, la fusión de horizontes no existe, pero sin embargo sí que defiende la necesidad de reconocimiento de las diferencias culturales. Por tanto, un concepto que no sólo ha trabajado Rigoberta Menchú, sino que también ha sido trabajado por otros filósofos, como en este caso: Charles Taylor.

A partir del reconocimiento a las culturas, en este caso indígenas, Rigoberta Menchú mantiene su idea de paz integral. «Es en el encuentro genuino con lo que es otro y ajeno, donde podemos profundizar en la comprensión de nosotros mismos» (Gual, 2003: 3).

Los defensores de la inconmensurabilidad defienden que siempre hay zonas de contacto entre las culturas, ya que entre ellas hay puntos de unión (Gual, 2003), por lo que se puede, como bien ya anteriormente se ha dicho, *fusionar los horizontes*, contando con la posibilidad de no entender algunas tradiciones o valores. Cencillo:

nos señala un lugar común a todos los seres humanos, un 'mythos universal'. Así son los mitos del origen: de los alimentos y del fuego, del mal, de la procreación sexual, de la violencia; y también mitos muy extendidos pero no universales: los hermanos (Qaín/Abel), el sacrificio primordial, el tesoro escondido, la peregrinación étnica, el árbol/fruto prohibido, la elección engañosa o el personaje/don valioso pero sin apariencias y despreciado (Gual, 2003: 3, 4).

Para ello será primordial tener en cuenta el carácter dialógico de la vida humana, a través del diálogo se entenderá la relación existente entre reconocimiento e identidad.

Rigoberta defiende que:

Es responsabilidad de todos los pueblos, las culturas, las naciones y los estados construir un futuro promisorio sustentado de una cultura de diálogo, donde prevalezcan el respeto, la no violencia, el respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural. Asimismo, debe cimentarse en el fomento de la democracia, la justicia, la libertad, la tolerancia, el diálogo intercultural, la conciliación, la solidaridad y el desarrollo integral (Menchú, 2002a: 45).

Además, cree necesario que se realice

un diálogo que no suponga claudicaciones, luchadora en favor de los derechos de los indios, de los marginados, de las mujeres, de los sin tierra, demuestra su voluntad de paz y de solidaridad cuando afirma: “Queremos conseguir que un pedazo de tierra

herida por un bombardeo sea considerada una herida para el mundo entero, un ataque a la humanidad” (Torrent, 1992: 133).

Una idea que también Kant tuvo presente, y en la que podemos apoyar el pensamiento de Rigoberta Menchú, en cuanto al respeto y el reconocimiento a todos los seres vivos, incluyendo en éstos a la humanidad. Al igual que el efecto mariposa, un hecho repercute en otro, es así como:

la violación del derecho en un punto de la tierra repercute en todos los demás, la idea de un derecho cosmopolita [...] complementa el código no escrito del derecho político y del derecho de gentes en un derecho público de la humanidad, siendo un complemento de la paz perpetua (Kant, 1991: 30).

Rigoberta es conocedora de que:

la paz no debe ser entendida solamente como el silencio de las armas, sino como nuestro accionar diario en beneficio de las vidas de los otros. Una paz que nos acerque a la construcción de nuevas relaciones que garanticen el respeto total a la identidad, la dignidad y la cultura de los pueblos (Menchú, 2002a: 44).

Así mismo, la paz integral de Rigoberta también supone una relación armoniosa y el respeto recíproco entre la humanidad, los seres vivos, la naturaleza y la Madre Tierra. Debido a que con la globalización «son muchas las causas que reclaman una atención urgente, pues amenazan la paz global. La globalización implica abrir los ojos a los errores globales que se han cometido» (Menchú, 2002a: 31), como por ejemplo es la degradación progresiva del medio ambiente.

Este tema no sólo preocupa a Rigoberta Menchú, también a otros teóricos como por ejemplo Reinhard Kühnl, quien manifiesta que a través de una ética colectivista que elude lo instrumental se ha de dar una transformación que sea capaz de llevarnos a la cultura de la paz social y natural, en la que se pongan en valor «experiencias de otras culturas a fin de corregir los errores de orientación de la trayectoria propia» (1997: 29).

Menchú siempre tiene muy presente la idea de que es necesario el desarrollo integral de toda la humanidad, sólo así se podrá lograr convivir de modo pacífico y armónico, para ello es necesario «el rechazo y el repudio de la población mundial a las políticas antisociales e inhumanas impulsadas por los grandes poderes» (Menchú, 2002a: 43).

En su pensamiento, no hay lugar para un concepto de paz que olvide todos los abusos que el pueblo indígena ha sufrido, ya que considera imposible «construir la paz sobre los cimientos de la impunidad» (Menchú, 2002a: 20). Y es que a día de hoy, todavía nadie ha sido encarcelado por el genocidio que ha sufrido el pueblo maya, a pesar de haberse celebrado un juicio en el cual se ha condenado al expresidente Efraín Ríos Montt, hallándolo:

culpable de genocidio y crímenes contra la humanidad el 10 de mayo de este año por un tribunal penal de la Ciudad de Guatemala. La condena fue anulada de facto 10 días después por la Corte de Constitucionalidad, el máximo tribunal de Guatemala, en una decisión basada en un supuesto defecto procesal (Amnistía Internacional, 2013).

Esta demanda contra el expresidente guatemalteco fue presentada por los indígenas de etnia maya-ixil; en el comunicado de prensa del 6 de noviembre de 2013, “Guatemala: La demora del juicio de Ríos Montt decepciona a las víctimas del genocidio”, de Amnistía Internacional no figura ninguna cita referente a Rigoberta Menchú, de haber participado en la elaboración de esta demanda, se hubiese incrementado todavía más la aportación de Rigoberta a la construcción de culturas de paz.

Nuevamente Rigoberta Menchú incide en la «necesidad del reconocimiento y respeto de la diversidad y de la grandeza de las civilizaciones que coexisten en el corazón de nuestra humanidad» (Menchú, 2002a: 19), para conseguir el ideal de paz integral. Y es que al reconocer a los demás estamos construyendo una gran alfombra intercultural sobre la que sentarnos y dialogar todos los seres humanos sin distinciones, algo que no es sólo favorecedor para las generaciones actuales, sino también para las futuras. Rigoberta Menchú quiere rescatar este valor tan positivo porque es lo que ella ha heredado culturalmente y con lo que ha crecido. Para la maya-quiché, no respetar la interculturalidad supone estar «atentando contra la diversidad natural del planeta. [...] debemos respetar los valores del otro y los nuestros deben ser respetados en una relación intercultural» (Martín, 2002: 87). «No hay que asombrarse de que el desafío intercultural sea tan *subversivo* como *enriquecedor* a la par que *difícil*» (Panikkar, 2006: 107).

Con la idea de interculturalidad tomamos el *Elogio de la diversidad* (2007) del iraní Ramin Jahanbegloo. En este libro defiende que es un error pensar en que los países y las creencias no occidentales tienen poco que aportar, por ello será necesario alzar

«una paz con justicia y equidad, con desarrollo y respeto a la grandeza de las culturas milenarias» (Menchú, 2002a: 21). Con esto, quiero exponer que se han de tener en cuenta los valores de todas las culturas, y tomar de ellas aquellos que sean más ricos y ayuden al progreso de las sociedades y al cuidado de la naturaleza, pues sólo así se podrá llegar a alcanzar la paz integral que se sustenta en el respeto y el reconocimiento.

El iraní rechaza la tesis de *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial* (2005) de Huntington y *El fin de la historia y el último hombre* (1994) de Fukuyama. Porque ninguna cultura puede explicar toda la realidad, cada una de ellas presenta y tiene una interpretación particular, lo que nos arroja inequívocamente a hacer interculturalidad. Las culturas no son estáticas, rígidas y monolíticas, unas deben abrirse a otras y al revés, así mismo el futuro de nuestra civilización global depende de nuestra capacidad para vivir juntos, es decir, de las regulaciones de paz.

La actitud pacífica de Rigoberta podemos percibirla en una carta que envía a George Bush (2002b), en ella le invita a convencer, en lugar de vencer; puesto que vencer supone haber dado escenario a la violencia y ella sabe los daños que esto trae como víctima del terrorismo de estado que es. Responder con violencia a la violencia no es el modo más apropiado de resolver los conflictos, es lo que Johan Galtung (1996) consideró paz negativa. Rigoberta, compartiendo opinión con el noruego Galtung, defiende que: «Nadie puede justificar, por ningún motivo, la matanza indiscriminada de civiles indefensos. Ninguna causa o bandera puede validar el uso del terror asesino en contra de mujeres, hombres y niños» (Oliva García, 2002).

Puesto que «la violencia desprecia de manera sistémica el valor de la vida» (Magallón, 2006: 263), Rigoberta nos propone otra posibilidad, la de una cultura de paz con la que solucionar conflictos a través de la idea galtungniana de paz positiva. Pero el problema yace en que pensamos bélicamente ante cualquier ofensiva, y como Carmen Magallón dice «la paz empieza en las mentes» (2006: 236). Aquí es cuándo y dónde entran en juego los valores y la educación.

Como Rigoberta defiende, se deberán de cambiar los valores por otros nuevos que sean capaces de desembocar en una cultura de paz. Se trata de una nueva racionalidad que apague el rencor y el odio con el valor de la vida de todo tipo de seres, todo sea «por un mundo más humano y justo» (Menchú, 2002a: 29).

Ella sabe que las generaciones indígenas actuales se han atiborrado de un odio que puede generar más odio, pues las familias indígenas han sufrido mucho a causa de

la violencia. Se ha de trabajar por cambiar todas «aquellas conductas vinculadas a la destrucción, a las causas de la discriminación, la opresión y la injusticia» (2002a: 26).

Según Rigoberta, hay unos valores en la humanidad que siempre han existido pero que se han olvidado, y han de ser rescatados «a través de la educación, entendida como un proceso en donde el sujeto va asumiendo control de su futuro» (Menchú, 2002a: 24). Por tanto, se trata de una educación para la paz que enriquezca las mentes con el desarrollo, la reciprocidad, la cooperación, la interculturalidad, el reconocimiento y el respeto, todos ellos principios básicos de la paz integral; y que sea capaz de transmitir «una visión integral sobre la naturaleza, la comunidad y la familia; no sólo de la cultura propia, sino de las otras que conviven en el mismo espacio territorial y en el resto del planeta» (Menchú, 2002a: 29).

En 1948 se celebra la declaración Universal de los Derechos Humanos por la cual se registran los derechos civiles y políticos, fruto de la Revolución Francesa y Americana, gracias a los movimientos de la burguesía por los cuales el estado de derecho garantizará la libertad. Los derechos sociales y económicos, son resultado de la Revolución Rusa y Mejicana, que complementan los de la primera generación y el estado de bienestar será el garante de la igualdad.

El tercer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice así: «Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona» (Amnistía Internacional, 1961). El Estado ha de proteger la vida de toda la sociedad civil, ya no tan sólo de sus ciudadanos, pero es el mismo Estado que ha de proteger la vida el que decide entrar en guerra y seguir legitimando la violencia, lo que muestra que son los estados los que deciden la paz.

Hasta aquí, los derechos humanos reconocidos a nivel mundial, porque se ha dado una tercera generación que es la del derecho a la paz, al desarrollo y a un medioambiente digno, pero que no han sido reconocidos universalmente. El derecho a la paz ha de ser uno más de los Derechos Humanos, porque «la paz supone los derechos humanos y éstos suponen la paz» (Magallón, 2006: 265). Estos derechos surgen de la reivindicación de los movimientos sociales, tales como el feminismo, pacifismo o ecologismo entre otros, que a raíz de 1989 se unen y toman una posición mucho más fuerte. Serán las instituciones políticas y democráticas globales las encargadas de garantizar la solidaridad.

Como señala Carmen Magallón, el derecho a la vida debería estar ligado al derecho a la paz, en palabras de Rigoberta a la paz integral. Adrián Nastase defiende que «existe una relación especial entre ambos derechos» (Magallón, 2006: 264). Para él

el derecho a la paz no sería más que *la dimensión internacional del derecho a la vida* [...] pero mientras el derecho a la vida está recogido entre los derechos individuales, no está garantizado por un orden económico, ni por un orden político internacional. Al mismo tiempo, tener derecho a vivir en paz, [...] es una pretensión ética (Magallón, 2006: 264, 265).

A día de hoy se siguen sin respetar los supuestos del lema de la Revolución Francesa, se veta la libertad, se bloquea la igualdad y la fraternidad, pero sí, la solidaridad es escasa, lo que atenta directamente a la paz integral y dificulta la construcción de una cultura de paz. Por ello, la guatemalteca hace hincapié en que la paz es una tarea mundial de la cual nadie se debe escapar, ya que no es un trabajo «sólo de expertos, héroes o santos. Hacer las paces es para gente como nosotros, es cosa de todas y todos» (Martínez Guzmán, 2005: 64), «con nuestras grandezas y nuestras miserias, con nuestro egoísmo y nuestra capacidad solidaria» (Martínez Guzmán, 2001: 115).

Cada cual ha de aportar el granito de arena que pueda en el ámbito que sea, Rigoberta está comprometida con los pueblos indígenas, pero sabe que sólo unos pocos deciden por el resto y que a ellos también ha de llegarles una conciencia que sea capaz de valorar la cultura de paz y poner en movimiento los factores propicios para conseguir la añorada paz integral rigobertiana.

De todos los seres vivos, el que presenta una capacidad racional superior es el ser humano. Por ello hemos de utilizar la razón para hallar el bien común y no, como expresa Carmen Magallón, para legitimar la violencia (Magallón, 2006: 236).

La humanidad tiene en sus manos el desafío y la responsabilidad de construir una cultura de paz, para ello es necesario reivindicar el respeto a los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación, los cuales se han ido estableciendo poco a poco con las demandas de la mayor parte de la población, y que ayudan a la configuración de la paz integral. Aunque cabe señalar que todavía queda trabajo por delante, puesto que «la *cultura de la guerra* ha prevalecido sobre la *cultura de la paz*. Esta transición de una cultura de la guerra a una cultura de la paz es el desafío a vida o muerte al que se enfrenta la humanidad contemporánea» (Panikkar, 2006: 105). Una

idea que también defiende Rigoberta Menchú, y por tanto, podemos ligarla a la de Raimon Panikkar, para ella el gran reto:

del nuevo milenio es garantizar que la niñez y la juventud no se formen bajo los esquemas de la prepotencia, el individualismo y la destrucción, heredados del siglo pasado, sino que proyecten su futuro siendo protagonistas de los cambios de su presente (Menchú, 2002a: 26).

## 2.2 Relación entre identidad, diversidad y desigualdad

El emperador romano Adriano, dijo en una ocasión: «Dudo que toda la filosofía de este mundo consiga suprimir la esclavitud, a lo sumo le cambiaran el nombre» (Yourcenar, 1994: 67), es evidente para cualquiera que revise el transcurso de la historia cuánta razón tienen estas palabras. Primero, el pueblo indígena es esclavizado, luego segregado, y finalmente, son aceptados sus derechos, aunque igualmente rodeados por un halo de racismo y prejuicios. Esta es la historia de una cultura siempre esclavizada de un modo u otro, y de cómo se han camuflado los contextos, porque ya no es sólo una violencia física la que les atañe, sino también estructural, social y cultural.

La historia de la humanidad es la historia de las guerras, de la violencia, de la masacre de los poderosos sobre los débiles. De cómo unos han abusado del *alter* por motivos étnicos, de clase y de género.

Y aunque la historia sigue escribiéndose a través de las relaciones de poder, éstas están camufladas en el día a día, por lo que no resulta tan violento debido a que la sociedad tiene una concepción de violencia ligada al maltrato físico y las municiones armamentísticas, desconsiderando como violencia la discriminación, la xenofobia, la amenaza, el *bulling*, el mal uso del lenguaje, la pobreza, la devastación del medio ambiente o el enmascarado control psicológico y de los cuerpos, entre otros. De un modo o de otro, el factor racista siempre ha sido una constante en la historia de las relaciones sociales.

Una de las bases del poder es hacer creer al grupo dominado que ese poder va garantizar su bienestar, que les cuidará. El poder dominante, en este caso español, dotó de instrumentos jurídicos, políticos y sociales al pueblo indígena, lo que les aglutinó dentro de una sociedad ficticiamente homogénea, donde esta “homogeneidad” nunca integró a los pueblos indígenas por su etnia, clase y cultura. En consecuencia, el pueblo maya y otras culturas indígenas nunca se sintieron identificadas con el invasor. Vemos, en la figura de Rigoberta Menchú, que nunca se integró con el invasor, hasta que

comprendió que para denunciar las barbaries cometidas contra su pueblo debía de hacer uso de la lengua, de las instituciones y de la cultura del invasor.

Ha adquirido la conciencia de que para denunciar al invasor debe de adquirir las herramientas políticas, jurídicas, culturales y sociales que éste mismo proporcionó, utilizándolas para reivindicar su identidad étnica, de clase y de género.

La capacidad de los individuos de ser sujetos que construyen su propia vida pasa por la construcción de la identidad, una cuestión ligada a las nociones de cultura y sociedad. Cuanto más pobre es el grupo, el poder somete más y marca en mayor grado la identidad, que no es más que una construcción social.

La identidad es colectiva al ser una conciencia compartida por un número de individuos. Puede ser creada desde la mismidad o desde la distintividad, y todos los individuos pueden recoger varias identidades: género, clase, territorial, religión, lingüística...

La construcción de la identidad desde la mismidad se basa en compartir rasgos o factores como mismos y propios por el común de ciertos sujetos. Se reconocen bajo el *nosotros* como integrantes de una misma colectividad. Puede establecerse por relaciones endógenas, que dependan del propio grupo, o exógenas, que partan de la interacción con otros grupos, de la interculturalidad. Y la construcción de la identidad desde la distintividad, consiste en reconocer la diferencia como creadora de la identidad.

Rigoberta defiende la construcción de una identidad a través de las relaciones del exogrupo, en las que se valoren y acepten rasgos, características, valores, etcétera, de otras culturas, a la vez de que se rechacen aquellos que no ayuden al «enriquecimiento continuo de la cultura propia y el enriquecimiento espiritual y material de los pueblos» (Menchú, 1998: 3). La guatemalteca hereda y transmite el orgullo de los quichés, pueblo dominante entre las etnias mayas. Un orgullo de etnia, lengua, territorio y cultura que recoge todas las características y conceptos del nacionalismo, sin sentido peyorativo, que pasado un tiempo se verá si esta definición se ajusta a la realidad. Una reivindicación de lengua como identidad que queda más clara en la siguiente cita:

Por ejemplo: [...] los mayas prefieren no hablar en su idioma si está presente una persona de lengua española, un mestizo o ladino. Prefieren usar el español. Aunque sea hablado mal [...] Jamás se exigió que un hermano ladino que no habla el quiché hiciera el mínimo esfuerzo de entenderlo. [...] la autovaloración de nuestras culturas, de nuestra identidad, también es un recurso potencial para poder acercarnos (Menchú, 1998b: 86).

Así mismo, cultura y sociedad son la misma realidad, no puede existir la una sin la otra; para entender lo que pasa en otra cultura tenemos que conocer, saber y entenderla, es decir, hacer interculturalidad, debido a que la interculturalidad es una de las llaves de la paz integral. La interculturalidad ha de ser una tarea común de la humanidad para garantizar el pleno y completo desarrollo; para Rigoberta una utopía por la que merece trabajar, además de ser un antídoto para la homogenización, a la que Adolf Huxley critica en su libro: *Un mundo feliz* (2006), una homogenización que tan sólo traería la desnutrición cultural y social de la humanidad por todo lo que se perdería. Las sociedades han de dejar de ser herméticas, y abrir las puertas a la interrelación.

A partir de su férrea identidad indígena, Rigoberta recurre a la diversidad como mecanismo de supervivencia de los pueblos indígenas. La diversidad no ha de crear desigualdad, sino que ha de llevarnos a la interculturalidad.

Rigoberta, ve en la diversidad la única forma de supervivencia del pueblo maya. Por lo que consagra su vida y esfuerzo en divulgar, denunciar y dar a conocer el conflicto social maya, al mismo tiempo que demanda soluciones a través de la diversidad.

En opinión de Rigoberta, es esencial el «reconocimiento de la diversidad étnica y cultural» (Menchú, 1995: 18) para el enriquecimiento y crecimiento de la humanidad, lo que favorecerá «a la estabilidad y al desarrollo de Centroamérica y sería un paso hacia la paz mundial» (Menchú, 1995: 18), es decir, hacia la paz integral que ha de presentar la cultura de paz.

El poder crea las leyes convirtiendo en legal el interés personal: Durante más de un siglo, las mujeres no obtuvieron derecho al voto, sin embargo estas leyes eran de pleno derecho en todas las democracias. A partir de que las leyes cambiaron en favor del voto de las mujeres, dejaron obsoletas las antiguas leyes discriminatorias. Lo que demuestra que es la ley la que crea las desigualdades, pero también son los legisladores los que tienen la capacidad de cambiarlas para terminar con las desigualdades. Vemos como una simple ley crea desigualdad en todas sus formas: discriminación, violencia, opresión, dominación, etcétera.

Las identidades construidas por las culturas son diferentes, una diferencia utilizada por las culturas dominantes para establecer las desigualdades que traen «el racismo, la explotación, la discriminación la imposición, la intolerancia» (Menchú, 1998: 1). En definitiva, la violencia, ya sea más o menos visible.

La desigualdad en el mundo y en la zona que nos atañe, Guatemala, debe de pasar por unas leyes en las cuales, el pueblo indígena se sienta partícipe en todos los estamentos sociales y en todos los mecanismos legales, sin perder nunca su identidad como pueblo y como cultura, como el cantautor de Xàtiva, Raimon canta: «*Qui perd els orígens perd identitat*» (Raimon, 1975). El pueblo indígena tiene que ser partícipe en la toma de decisiones que a ellos les concierne, pues mejor que nadie saben que desean, que necesitan y que pretenden.

En definitiva, las diferencias no deben ser utilizadas para establecer y crear desigualdades que dañen a las identidades, ya bien éstas sean individuales o colectivas, lo que supone darle a la diversidad la riqueza que conlleva y posee: la interculturalidad, la cultura de paz y la paz integral.

### **2.3 Reconocimiento a la naturaleza y a los otros seres vivos**

Cuando Rigoberta nos habla de paz, no sólo tiene en mente a la humanidad, también tiene en mente el reconocimiento, y en consecuencia, el respeto a los animales y a la Madre Tierra, que es como ella misma llama a la naturaleza.

Para la autora, nos encontramos en una sociedad que está perdida y «confundida sobre cuál es su destino común, cada vez menos solidaria y consciente de su responsabilidad en la preservación del equilibrio natural» (Menchú, 2002a: 23). Con la intención de ayudar en todo esto, Rigoberta habla en nombre de su cultura milenaria, ofreciéndola como portadora de soluciones. Petra Kelly, opina que todos los pueblos indígenas saben desde hace milenios que la Tierra es vida y todo lo que hay en ella está interrelacionado; idea que toma Carmen Magallón (2006).

Desde el pensamiento europeo, una sociedad implica o supone un grupo de sujetos que se reconocen bajo los parámetros de una misma cultura. Desde la posición de Rigoberta no se concibe una sociedad entendida como cultura, para ella existen «*various coexisting societies: the mineral society, the plant society, the animal society and the human society*» (Menchú, 2008: 67). Así mismo, dentro de la sociedad humana diferencia entre las diversas culturas, las cuales se han de relacionar mediante pautas interculturales dentro del marco de la sociedad humana, respetando y valorando siempre a las demás sociedades.

Rigoberta defiende que la «*as culture is not simply a matter of transforming nature for the good of man but also the ability to respect and preserve nature for its own right and in terms of balanced and harmonious ethics*» (Menchú, 2008: 97).